



Expte. N° 6.741/21  
RES. DECECO N°  
Salta, 07 MAR 2022

101 = 22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/12/21 al 31/12/21 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -3ª Cohorte"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD-ECO N° 241/19 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -3ª Cohorte", ratificada a su vez por Res. CS N° 225/19.

Que la mencionada carrera se encuentra acreditada ante CONEAU por Res. FC -2016-115-E-APN-CONEAU

Que el presupuesto aprobado por Res. CD-ECO N° 127/17 se modificó por Res. DECECO N° 597/18.

Que la presente rendición comprende el período 01/12/21 al 31/12/21, efectuándose cobranzas y gastos correspondientes a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la Rendición N° 26 correspondiente al periodo del 01/12/21 al 31/12/21 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -3ª Cohorte", de acuerdo con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:

<b>Anexo I</b>	Ingresos: \$ 20.700,00 (Pesos Veinte Mil Setecientos con 00/100)
<b>Anexo II</b>	Egresos: \$ 264.000,00 (Pesos Doscientos Sesenta y Cuatro Mil con 00/100)
<b>Anexo III</b>	Aporte 10%: \$ 2.070,00 (Pesos Dos Mil Setenta con 00/100)

**ARTICULO 2º.-** Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2022-Fuente Financiamiento 12.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 6.741/21

RES. DECECO N° 101-22

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de las autoridades de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -3ª Cohorte"; que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber a la Sra. Directora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.

*MELG*

MELG/saf

  
 Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
 Secretario As. Institucionales y Administrativos  
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
 Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
 VICE DECANA  
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 6.741/21  
RES. DECECO N°

101-22

Nombre de la Actividad: "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publica"

Anexo I: Ingresos

Periodo: DICIEMBRE 2021

NUMERO	FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
0209-00003662	23-Dic-21	CASABELLA GASTON	CANCELA MODULOS TB 23/12/21	\$ 20.700,00
				\$ 20.700,00

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Inspeccionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Handwritten signature*  
Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 6.741/21  
RES. DECECO N°

101-22

Nombre de la Actividad: "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publica"

Anexo II: Egresos

Periodo: DICIEMBRE 2021

TIPO	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE	
F	C	0000-00000038	09-Dec-21	Honor. Dir. Cortes Cta 26 de 26	3-4-4	\$ 31.000,00
F	C	0002-00000035	01-Dec-21	Honor. Dir. Cortes Cta 23 de 26	3-4-4	\$ 31.000,00
F	C	0002-00000036	01-Dec-21	Honor. Dir. Cortes Cta 24 de 26	3-4-4	\$ 31.000,00
F	C	0002-00000037	09-Dec-21	Honor. Dir. Cortes Cta 25 de 26	3-4-4	\$ 31.000,00
				<b>Total 3-4-5</b>	<b>\$ 124.000,00</b>	
F	C	0002-00000082	02-Dec-21	Coord. Dib Ashur Agustín Ctas 22-23-24/26	3-4-5	\$ 75.000,00
F	C	0002-00000083	15-Dec-21	Coord. Dib Ashur Agustín Cta 25	3-4-5	\$ 25.000,00
				<b>Total 3-4-5</b>	<b>\$ 100.000,00</b>	
F	C	0001-00000014	02-Dec-21	Sec. Adm. Corces Adriana C 25	3-4-9	\$ 20.000,00
F	C	0001-00000015	15-Dec-21	Sec. Adm. Corces Adriana C 26/26	3-4-9	\$ 20.000,00
				<b>Total 3-4-9</b>	<b>\$ 40.000,00</b>	
				<b>Total General</b>	<b>\$ 264.000,00</b>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Handwritten signature]*  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 6.648/21  
RES. DECECO N° 101-22

Nombre de la Actividad: "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publica"

**Anexo III: Aporte 10%**

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: DICIEMBRE 2021

EMISOR	DETALLE	IMPORTE
Fac. Cs. Ec. UNSa	Aporte 10% Recibo N° 209-3662 Periodo 01/12/2021 al 31/12/2021.	\$ 2.070,00
TOTAL		\$ 2.070,00

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Handwritten signature*  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa